

ACTA N°236: En la ciudad de Puerto Madryn, a los dieciséis días del mes de marzo de 2022, siendo las 12.15 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco, Cecilia Basualdo y Mercedes Alberdi Torrejón. Con la presencia del Dr. Sergio Leandro FASSIO. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Postulaciones para representante de los Colegios de la Provincia: Dras. Marisa Aguilera y Cecilia Basualdo. El Dr. Gabilondo da comienzo al tratamiento de este tema informando que se presentaron dos colegas para el llamado realizado para representante del conjunto de los Colegios de Abogados de la Provincia del Chubut ante el *Consejo Consultivo de la Escuela de Abogados y Abogadas del Estado*. Ellas son las Dras. Marisa Aguilera y Cecilia Basualdo, quienes ahora sí han presentado toda la documentación requerida para poder verificar sus antecedentes. Observan la documentación, y de ello surge que la Dra. Marisa Aguilera se desempeña en la administración pública como Asesora Legal del Departamento del Área Externa del Hospital Andrés Rafael Isola, lo que significa que es parte del Estado Provincial. Tras deliberar al respecto y someter la selección a votación de los miembros del Directorio -a excepción de la Dra. Basualdo- se resuelve proponer, por unanimidad, a la Dra. Cecilia Basualdo como representante, dado que la participación es para representar a los abogados en el ejercicio de la profesión independiente, y la Dra. Aguilera tiene un vínculo con el Estado Provincial.

2) Modificaciones en la matrícula: Solicitud de inscripción de las Dras. Mara Angélica BORK, María Luz LIVIERI, Sandra del Carmen CALLEGARI y María Victoria EDELMANN. Pedido de suspensión por Art. 3° de la Dra. Silvia GROSSO. En este punto se presentan, en primer término, los pedidos de inscripción de las Dras. Mara Angélica BORK, María Luz LIVIERI, Sandra del Carmen CALLEGARI y María Victoria EDELMANN, quienes cumplen en su totalidad con los requisitos establecidos en la Ley de Colegiación XIII N°11, aprobándose por unanimidad los pedidos de inscripción. En segundo término, se pone a consideración de los presentes el pedido de suspensión de la Dra.

Silvia Grosso, quien informa su nombramiento como Auxiliar Letrada del Juzgado de Familia N°1 de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la ciudad de Puerto Madryn a partir del primero de noviembre de 2021. Debido a que el art. 3° inc. a) de la Ley XIII N° 11 establece la incompatibilidad absoluta para el ejercicio de la profesión de abogado a los magistrados, funcionarios y empleados judiciales, corresponde suspender la matrícula de la solicitante mientras dure el ejercicio de sus funciones, suscribiendo la Resolución correspondiente.

3) Aumento cuota de colegiación. Con motivo de un nuevo aumento del JUS a partir del 01 de marzo de 2022, se delibera cuando se aplicará el aumento en la cuota de colegiación. La Dra. Basualdo es la primera en tomar la palabra manifestando que se debería nuevamente posponer el aumento en la cuota para junio, no aplicarla en mayo, para que no sucedan dos aumentos seguidos. La Dra. Grandmontagne coincide, la Dra. Bocco no, dado que es posible que, si se difiere, se junte con otro aumento y ahí sí el aumento va a ser considerable. El Dr. Gabilondo menciona que esto sucede porque la cuota de colegiación está vinculada a los aumentos que otorga el Poder Judicial. Finalmente, tras deliberar al respecto, y viendo que el aumento en pesos no es una suma considerable se resuelve, por mayoría, aplicar el aumento a partir de la cuota de mayo.

4) Notas Consejo de la Magistratura del Chubut. El Señor presidente da a conocer dos comunicaciones del Consejo de la Magistratura, mediante las cuales solicitan se informe respecto a la conducta del señor Juez Laboral de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Enrique BENITES VILLALOBOS y del Señor Defensor Público Penal de esta ciudad, Dr. Diego Ariel TRAD. Después de un intercambio de opiniones, se define proceder de igual forma que oportunidades anteriores, realizando una encuesta entre los matriculados a fin de recabar información para trasladar al organismo consultante.

5) Proyecto de reforma del Reglamento de la Comisión de Noveles CPAPM. La Comisión de Noveles Abogados de este Colegio presentó un proyecto de reforma del Reglamento vigente, con varios cambios importantes. El Dr. Fassio comenta algunas de esas modificaciones y le indica a la Dra. Basualdo que varias corresponden a la parte de las elecciones, proponiéndole a ella que revise las mismas, por su experiencia en el tema. Tras someter a

consideración de los presentes, se resuelve que cada uno de los miembros de la Comisión Directiva realice las observaciones pertinentes, delegando a la Dra. Basualdo la tarea de recopilarlas y unificarlas para continuar con el análisis en la próxima reunión.

6) Nota del Dr. Mauro Delgado por solicitud de fondos. El Dr. Gabilondo da lectura a la nota presentada por el Dr. Mauro Delgado: *“Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de informarles que el día 25 de marzo del corriente año, en la C.A.B.A., se realizará a las 10:00 am horas, la convocatoria al plenario constitutivo de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven (FACA), de manera presencial. Atento que quien suscribe, Mauro Matías Emmanuel Delgado, es el representante de la FACA de nuestro colegio, solicito la expedición de fondos disponibles para costear dicha presentación. Que consisten en pasajes aéreos, alojamiento y demás cuestiones atinentes a dicha presentación. Quedo a la espera de una respuesta favorable, sin otro particular los saludo atentamente”*. Toma la palabra la Dra. Bocco recordando que por resolución existe la posibilidad de costear los gastos para pasajes y estadía para un representante ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las oportunidades que el Directorio considere oportuno enviar representante, resolviendo aprobar la expedición de fondos solicitada por el Dr. Delgado.

En otros temas, el Dr. Gabilondo comenta que el Dr. Castillo Meisen le recordó que en este mes de marzo el Dr. Victorio Fassio cumple 50 años de matrícula, dejando la inquietud de realizarle algún presente. Refiriendo que, por resolución, se realiza una Distinción a la Trayectoria para aquellos abogados que cumplen 50 años de abogado, se resuelve hacer el agasajo en el festejo del Día del Abogado de este año.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.20 horas.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Marisa Willatowski

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Cecilia BASUALDO

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJÓN